

Boletín Estadístico Mercado Laboral

Primer Informe Observatorio de
Mercado de Trabajo de Bucaramanga

Cuarto Trimestre • 2009 • ISSN 2215 - 759X



Boletín Estadístico Mercado Laboral

Primer Informe Observatorio de
Mercado de Trabajo de Bucaramanga

Instituto Municipal de Empleo y Fomento
Empresarial de Bucaramanga IMEBU

Ministerio de la Protección Social

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD



Contenido

FERNANDO VARGAS MENDOZA
Alcalde del Municipio de Bucaramanga

MARIA DEL PILAR JAIME CUADROS
Directora Instituto Municipal de empleo
y fomento empresarial IMEBU

BLANCA CECILIA PRADA GARCIA
Subdirectora Técnica

YOLIMA ASTRID ANGARITA RICO
Coordinadora
Observatorio del Mercado de Trabajo

DIANA SMITH LOPEZ AMADO
Economista
Unidad de Investigación IMEBU

PABLO VELANDIA
LILIA GUTIERREZ BAUTISTA
Equipo técnico de apoyo

EDUARDO RAMIREZ GELVEZ
Asistente de investigación

CONCEJO DIRECTIVO
Dr. RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ
Secretario de Planeación - Alcaldía de Bucaramanga
Integrante Consejo Directivo

Dra. SILVIA JOHANA CAMARGO
INVISBU - Integrante Consejo Directivo

Dr. JAVIER REYES HERNANDEZ
RED PROTABAJO - Integrante Consejo Directivo

Dra. LUCY ALEXANDRA GUERRERO
Secretaria de Hacienda Alcaldía de Bucaramanga
Integrante Consejo Directivo

Dra. PAOLA ANDREA CARVAJAL
Secretaria de Desarrollo Social - Alcaldía de Bucaramanga
Integrante Consejo Directivo

Dr. HERNANDO HENAO
Presidente encargado Consejo Directivo

Dr. ALVARO RAMIREZ HERRERA
Secretario Infraestructura Alcaldía de Bucaramanga
Integrante Consejo Directivo

Dr. DAVID JOSE SEIJO CHACON
Director INDERBU
Integrante Consejo Directivo

Dr. GONZALO BAEZ
CETA - Integrante Consejo Directivo

Dra. DORIS ELIZA GORDILLO
Presidenta CUT - Integrante Consejo Directivo

Dra. MARIA DEL PILAR JAIME CUADROS
Directora IMEBU - Secretaria Consejo Directivo

ISSN: 2215 – 759X

Introducción7

Análisis del mercado de trabajo
Cuarto trimestre 200911

Análisis de estadísticas del Fondo
de Fomento al Empleo y Protección
al Desempleo FONEDE año 2009.....18

Análisis de estadísticas Servicio
Público del SENA año 2009.....21

Cooperativa de Trabajo
ASOCIADO CTA Alternativa de empleo24

Análisis de estadísticas educación
superior en el Área Metropolitana de
Bucaramanga y Santander año 2009.....28

LA UNIVERSIDAD DE PUEBLO
una estrategia de mejores
empleos e ingresos.....32

Informe de gestión programas
del IMEBU año 2009.....34

Introducción

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga -IMEBU- fue creado mediante el Acuerdo No. 030 del 19 de diciembre de 2003, como Establecimiento Público de orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio independiente. Tiene por objeto el impulso de la política municipal de empleo y fomento de la empresa con la misión de liderar, orientar, coordinar y socializar todas las acciones y estrategias para impulso de programas de fomento empresarial, utilizando para ello los instrumentos establecidos por la ley mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos: impulsar la política municipal para el fomento del empleo y empresa de la ciudad, gestión de la actividad municipal en los ámbitos de la formación para el empleo; apoyo a estrategias de orientación e inserción laboral; la promoción económica y empresarial; la investigación socioeconómica; buscando con ello la disminución del desempleo.

La fortaleza de su intervención está soportada en tres propósitos: interés permanente por el análisis de la problemática del desempleo, intencionalidad expresa de promover la formación orientada al trabajo y el compromiso ineludible de implementar estrategias integrales para la consolidación de una mentalidad empresarial orientada a la generación de empleo y el emprendimiento.

En este marco la Alcaldía de Bucaramanga representada por el IMEBU presenta a la comunidad de la ciudad de Bucaramanga la Publicación periódica sobre el mercado de Trabajo de Bucaramanga en ejecución del convenio Observatorio Regional Mercado de Trabajo con el Ministerio de Protección Social y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, dotando a Bucaramanga de una herramienta estadística que le permita establecer el estado actual del comportamiento del empleo y el fortalecimiento empresarial de la ciudad como mecanismo para el análisis, la reflexión y comprensión de los indicadores de empleo que día a día posicionan tanto a Bucaramanga como al Área Metropolitana con la tasa de ocupación más alta del país.

FERNANDO VARGAS MENDOZA

ALCALDE

Conceptos técnicos utilizados en el presente documento

Población en edad de trabajar (PET): está constituida por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años en las zonas rurales. Se divide en población económicamente activa y población económicamente inactiva.

Población económicamente activa (PEA): también se le llama fuerza laboral y está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo.

Población económicamente inactiva (PEI): Comprende a todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesados en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen los estudiantes, amas de casa, jubilados, pensionados, rentistas, inválidos, entre otros.

Tasa global de participación, TGP: es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población sobre el mercado laboral. Se calcula $TGP = (PEA/PET) * 100$.

Tasa de desempleo TD: es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (D), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA). Se calcula: $TD = (D/PEA) * 100$

Tasa de ocupación. TO: es la relación porcentual entre la población ocupada (O) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET). Se calcula: $TO = (O/PET) * 100$.

Tasa de subempleo, TS: es la relación porcentual entre el número de personas subempleadas (S), y el de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Tasa de subempleo, TS: es la relación porcentual entre el número de personas subempleadas (S), y el de personas que integran la fuerza laboral (PEA). Está compuesta por: a) Tasa de subempleo por insuficiencia de horas, b) tasa de subempleo por condiciones de empleo inadecuado: tasa de subempleo competencias y tasa de subempleo por ingresos. Se calcula: $TS = (S/PEA) * 100$

Cesante: Es la persona que habiendo trabajado antes por lo menos durante dos semanas consecutivas se encuentra desocupada buscando empleo.

Aspirante: Es la persona que busca trabajo por primera vez.

Colocados: Inscritos que obtienen el puesto de trabajo ante una vacante formulada en el Servicio Público de Empleo.

Inscritos: Personas que se registran en el Servicio Público de Empleo. Se clasifican en Aspirantes: no tiene experiencia laboral; Cesante: Quienes tienen experiencia laboral; Ocupados: personas que están laborando, pero quieren mejorar su nivel salarial.

Tasa de colocación: (Cubrimiento de la vacante). Relación que mide el porcentaje de puestos vacantes cubiertos a través del sistema.

Análisis del mercado de trabajo

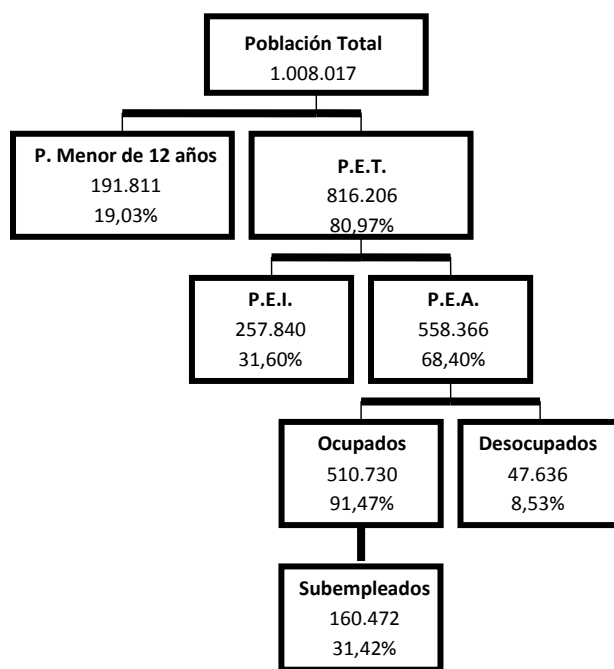
Cuarto trimestre 2009

En el cuarto trimestre de 2009, la población total del Área Metropolitana de Bucaramanga era de 1.008.017 habitantes, de los cuales 816.206 es decir el 80,97% hacían parte de la población en edad de trabajar (mayores de 12 años).

La población en edad de trabajar (PET) se puede desagregar en población económicamente inactiva (PEI), la cual representaba el 31,6% y la población económicamente activa (PEA) conformada en dicho periodo por 558.366 personas que representaban el 68,40%.

De la PEA, EL 91,47%, es decir 510.730 personas se encontraban ocupados, mientras el 8,53% se encontraban desocupados.

El 31,42% de los ocupados trabajaban en condiciones inadecuadas.



Fuente: Gran Encuesta integrada de hogares - DANE. IV trimestre 2008 y 2009.

Población en edad de trabajar

La población en edad de trabajar del Área Metropolitana de Bucaramanga creció un 1,5% (11.911 personas) con respecto al cuarto trimestre de 2008. La tasa de crecimiento de la PET fue superior al crecimiento de la población total, la cual creció tan solo el 1%. Dicha diferencia ha llevado a

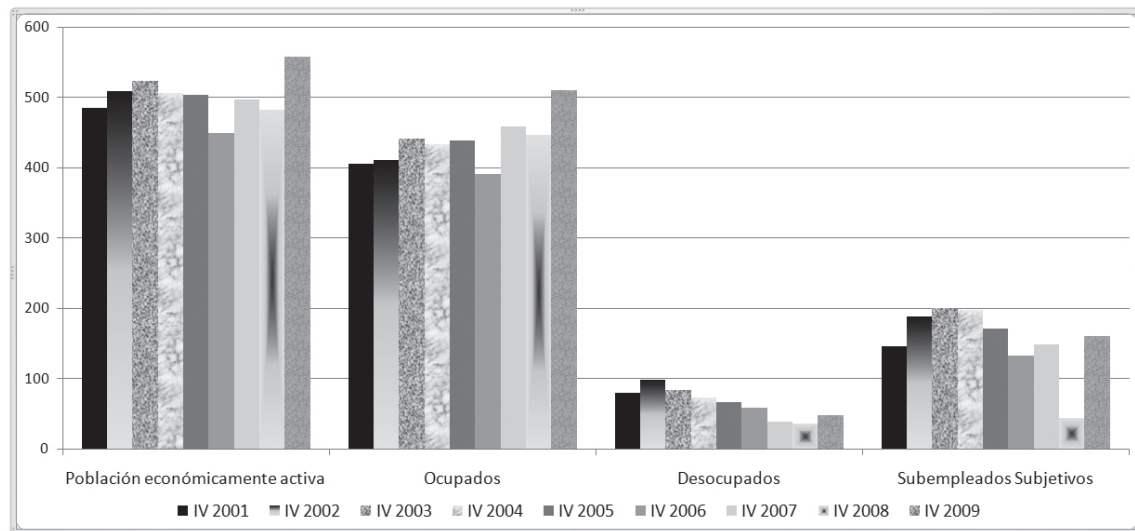
que la participación de la PET dentro de la población total sea creciente, ubicándose en el periodo analizado en el 80,97%.

En sumas netas, el total de población que se adicionó a la PET, se ubicó dentro de la Población Económicamente Activa, trasladándose igualmente 63.340 personas de la población económicamente inactiva a la población activa. Como resultado de dichos cambios en el nivel de actividad de la población, la PEA aumentó en 75.550 personas, lo que representa un crecimiento del 15,6%.

En compensación la población económicamente inactiva se redujo un 19,8%.

Gráfico No. 1

Comportamiento de la fuerza de trabajo Área Metropolitana de Bucaramanga 2001 - 2009 Miles de personas



Fuente: Encuesta Continua de Hogares 2001 – 2009. DANE

Población económicamente activa

Como resultado del crecimiento de la población económicamente activa, la tasa global de participación, se incrementó en 8,4 puntos porcentuales, al pasar de 60% a 68,4% entre el cuarto trimestre de 2008 y 2009.

Al comparar los datos de la población económicamente activa podemos identificar que el crecimiento presentado en el Área Metropolitana de Bucaramanga, fue superior al nacional (10,22%) y al de las 13 áreas metropolitanas (7,49%).

El Área Metropolitana presentó el mayor crecimiento de la tasa global de participación en país, lo que permitió que la ciudad pasara del puesto 13 al 2 entre las 24 ciudades encuestadas, en el orden de mayor a menor, siendo superada solamente por el Área Metropolitana de Cali.

En el cuarto trimestre de 2009, la población económicamente activa estaba conformada en un 51,6% por hombres y 48,4% por mujeres.

El 21% de las personas que conformaban la población económicamente activa tenían menos de 25 años. El 70% tenía entre 25 y 55 y el 9% más de 56 años.

La distribución de la población económicamente activa por nivel educativo en el cuarto trimestre de 2009 era así: el 28,7% tenía nivel educativo secundaria completa, el 18,2% secundaria incompleta, el 17,2% superior incompleta, el 12,1% superior completa, el 13,6% primaria completa, el 8,8% primaria incompleta y el 1,3% ninguno.

De las 75.550 personas que se sumaron a la PEA en el año 2009, 64.567 hicieron parte de los ocupados y 10.983 hicieron parte de la población desocupada del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Población Ocupada

La población ocupada del Área Metropolitana de Bucaramanga presentó un crecimiento de 14,5% entre el cuarto trimestre de 2008 y 2009.

Como resultado del significativo crecimiento de la población ocupada, la tasa de ocupación del Área Metropolitana de Bucaramanga, se incrementó 7,1 puntos porcentuales, al pasar 55,5% a 62,6%.

El Área Metropolitana de Bucaramanga, fue la segunda ciudad que presentó el mayor crecimiento de la tasa de ocupación en el país, siendo superada solamente por Riohacha, la cual creció 7,72 puntos porcentuales. Como resultado de lo anterior el Área Metropolitana de Bucaramanga, pasó del puesto 7 al 1, al tener la tasa de ocupación más alta entre las 24 ciudades encuestadas.

La tasa de ocupación del Área Metropolitana de Bucaramanga en el cuarto trimestre de 2009 superó la tasa de ocupación Nacional en 6,58 puntos porcentuales y tasa la de las trece áreas metropolitanas en 4,95 puntos porcentuales.

La población ocupada femenina creció en el periodo analizado el 20,6%, siendo esta una tasa muy superior a la masculina, la cual fue solo del 9,5%. Para el cuarto trimestre de 2009 el 52% de los ocupados eran hombres, mientras el 48% eran mujeres.

De los 64.567 nuevos ocupados, 29.694 (45,6%) se ubicaron en la rama de actividad comercio hoteles y restaurantes; 11.982 (18,3%) en servicios comunales, sociales y personales y 10.242 (15,8%) en transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Los ocupados en el Área Metropolitana de Bucaramanga se distribuyen por rama de actividad de la siguiente manera: el 31,9% se encuentra en la rama de actividad comercio, hoteles y restaurantes; el 20,1% en industria manufacturera; el 19,6% servicios, comunales, sociales y personales; el 9,6% en transporte almacenamiento y comunicaciones; el 9,1 en actividades inmobiliarias y el 9,8% en el resto de actividades económicas.

Al analizar el comportamiento de los ocupados, por posición ocupacional, se observa que en las posiciones empleado particular y empleado del gobierno disminuyó el número de ocupados en 7% y 3,4% respectivamente, mientras que en la posición por cuenta propia el número de ocupados aumentó 16,7%. Este comportamiento responde a una tendencia que se ha venido presentando

desde periodos anteriores, la cual da indicios de una sustitución de trabajadores dependientes de empresas privadas y del gobierno por trabajadores independientes o por cuenta propia.

Los nuevos ocupados se ubicaron en posiciones ocupacionales que se caracterizan por tener altos niveles de informalidad, el 85,1%, 52.650 personas, se ubicaron en la posición ocupacional por cuenta propia. También se destacan la cantidad de ocupados que se incrementaron en la posición ocupacional patrón y empleador (14.760) trabajador familiar sin remuneración (10.545) y empleado domestico (9.746)¹

Del total de la población ocupada en el cuarto trimestre de 2009, el 4,4% tenía entre 12 y 17 años, el 13,9% entre 18 y 24 años, el 71,9% entre 25 y 55 años y el 9,8% más de 55 años.

La distribución de la población ocupada en el cuarto trimestre de 2009 por nivel educativo era el siguiente: el 28,8% tenían nivel educativo secundaria completa, el 18,4% secundaria incompleta, el 16,1% superior incompleta, el 14% primaria completa, el 12,2% superior completa, el 9,1% primaria incompleta y el 1,4% ningún nivel de estudio.

Población desocupada

La población desocupada del Área Metropolitana de Bucaramanga en el cuarto trimestre de 2009, era de 48.636 personas, 10.983 personas más que en el mismo trimestre que el año anterior.

Como resultado del crecimiento de la población desempleada (30%) en una proporción mayor al crecimiento de la población económicamente activa (15,6), la tasa de desempleo del Área Metropolitana de Bucaramanga se incrementó en 0,9 puntos porcentuales, al pasar 7,6% a 8,5% entre el cuarto trimestre de 2008 y 2009.

No obstante, pese al crecimiento de la tasa de desempleo, el Área Metropolitana de Bucaramanga se mantuvo en el puesto No.1 entre las 24 ciudades encuestadas en el país por tener la tasa de desempleo más baja.

La tasa de desempleo del Área Metropolitana de Bucaramanga fue más baja que la tasa desempleo nacional (11,28%) y la de las trece Área Metropolitanas (12,26%) en 2,75 y 3,73 puntos porcentuales respectivamente.

Al analizar el crecimiento de los desocupados por sexo, se puede identificar que el 80% de los nuevos desocupados son mujeres, grupo en el cual la población desocupada creció un 53,8% con respecto al mismo trimestre del año anterior, frente al crecimiento de la población desocupada masculina el cual fue tan solo de 10,6%. Del total de desocupados que había en Bucaramanga en el cuarto trimestre de 2009, el 53,14% eran mujeres, mientras el 46,85% eran hombres. La tasa de desempleo femenina del periodo analizado se ubicó en 9,4%, siendo esta superior a la masculina (7,8%) en 1,6 puntos porcentuales.

En la clasificación por rango de edad los desocupados del Área Metropolitana de Bucaramanga estaban distribuidos de la siguiente manera en el cuarto trimestre de 2009: el 47,6% tenía entre

¹ Al sumar los ocupados nuevos en cada una de las posiciones ocupacionales descritas, el resultado es superior al incremento total de los ocupados. La causa de esta aparente inconsistencia es el decrecimiento simultaneo de 26.605 ocupados en las posiciones ocupacionales empleado domestico y empleado domestico.

25 y 55 años, el 39,5% entre 18 y 24 años, el 6,9% entre 12 y 17 años y el 6% más de 55 años. La alta participación de la población joven entre los desempleados, se refleja en la tasa de desempleo la cual fue de 21% en el grupo de edad entre los 18 y 24 años, tasa significativamente alta en comparación con la del grupo de edad entre los 25 y 55, la cual fue tan solo de 5,8%.

Del total de desocupados, el 14,4% era aspirante, es decir estaba buscando trabajo por primera vez.

Por nivel educativo la población desocupada se encontraba distribuida de la siguiente manera en el Área Metropolitana de Bucaramanga: el 28,3% tenía nivel educativo superior incompleto, el 28,4% secundaria completa, el 15,7% secundaria incompleta, el 10,9% superior completa, el 9,7% primaria completa, 6,3% primaria incompleta y el 0,7% ninguno.

La tasa de desempleo más alta por nivel educativo, la registró la población con nivel superior incompleto, la cual fue 14,1%.

La población desocupada cesante es aquella que ya ha tenido una experiencia de trabajo en el pasado. Dicha población en el Área Metropolitana de Bucaramanga representó el 85,6% en el cuatro trimestre 2009.

La distribución de la población desocupada cesante por la rama de actividad económica anterior, guarda una relación proporcional con la distribución de los ocupados por esta misma categoría. El 31,5% de los desocupados había trabajado antes en la rama comercio, hoteles y restaurantes, el 22,2% en servicios comunales, sociales y personales y el 16,9% en la industria manufacturera.

La mayoría de los desocupados, el 56,7%, tenían anteriormente la posición ocupacional empleado particular. Esta participación es consistente con la tendencia de la disminución de ocupados en dicha posición.

A partir de la información del tiempo en semanas de búsqueda de empleo, se puede concluir que cerca del 70% del desempleo en Bucaramanga se puede catalogar como coyuntural y un 30% como crónico, definiendo el desempleo coyuntural como un tiempo de búsqueda inferior a 14 semanas.

Población Subempleada

La calidad del trabajo es hoy una de las mayores preocupaciones en el estudio de la temática laboral.

El subempleo mide la calidad, vista desde la satisfacción subjetiva que le proporciona a los ocupados su trabajo.

En el Área Metropolitana de Bucaramanga la población subempleada era de 160.473 personas en el cuarto trimestre de 2009, lo que representa un 31,4% de los ocupados.

Cuadro No. 1
Ranking Tasa Global de Participación (TGP),
Tasa de Ocupación (TO) y Tasa de Desempleo (TD)
Cuarto Trimestre 2009

CIUDAD	TGP		TO		TD	
	% IV 2009	Ranking	% IV 2009	Ranking	% IV 2009	Ranking
Bucaramanga, Girón, Piedecuesta Y Floridablanca	68,41	2	62,57	1	8,53	1
San Andres	64,37	10	58,64	5	8,90	2
Barranquilla - Soledad	59,44	19	54,11	15	8,95	3
Santa Marta	61,94	14	55,88	10	9,78	4
Valledupar	61,90	15	55,50	12	10,33	5
Villavicencio	66,65	7	59,49	4	10,74	6
Sincelejo	56,71	23	50,52	19	10,92	7
Bogotá	67,72	5	60,26	2	11,01	8
Florencia	57,67	21	51,27	18	11,10	9
Cúcuta, Villa Del Rosario, Los Patios Y El Zulia	62,46	13	55,16	13	11,69	10
Tunja	61,18	16	53,97	16	11,78	11
Cali – Yumbo	68,76	1	60,03	3	12,70	12
Neiva	64,26	11	56,03	9	12,81	13
Riohacha	63,81	12	55,15	14	13,57	14
Cartagena	55,76	24	48,08	23	13,78	15
Medellín - Valle De Aburrá ¹	64,79	8	55,58	11	14,22	16
Montería	67,65	6	57,56	6	14,91	17
Manizales y Villa María	59,06	20	49,77	20	15,73	18
Ibagué	68,03	4	56,99	7	16,23	19
Pasto	68,08	3	56,46	8	17,07	20
Armenia	59,57	18	49,38	22	17,11	21
Quibdo	56,73	22	46,58	24	17,90	22
Popayán	60,62	17	49,49	21	18,37	23
Pereira, Dos Quebradas y La Virginia	64,57	9	51,57	17	20,14	24

Fuente: Gran encuesta integrada de hogares, DANE. IV trimestre de 2009.

Con respecto al cuarto trimestre de 2008, la población subempleada creció un 267,9% al incrementarse en 116.856 personas.

La tasa de subempleo mide la relación porcentual entre la población subempleada y la población económicamente activa, dicha tasa fue 28,7% en el cuarto trimestre de 2009.

El subempleo se puede clasificar por tres causas: insuficiencia de horas con límite, empleo inadecuado por competencias y empleo inadecuado por ingresos. Los individuos pueden identificarse simultáneamente con varias causas de subempleo.

Las tasas de subempleo por causa en el Área Metropolitana de Bucaramanga fueron: empleo inadecuado por ingresos 25,6%, empleo inadecuado por competencias 18,3% e insuficiencia de horas 7,9%.

El 44,5% de la población joven (entre 18 y 24 años) ocupada, considera que trabaja en condiciones inadecuadas, es por ello que este grupo de población presentó la tasa de subempleo más alta del Área Metropolitana de Bucaramanga en el cuarto trimestre de 2009, 35,1%.

Por posición ocupacional, los ocupados por cuenta propia presentan la mayor proporción de ocupados en condiciones inadecuadas, dicha relación es del 39,1%.

Cuadro No. 2
Estadísticas mercado de trabajo Área Metropolitana de Bucaramanga

Concepto	IV trimestre		Var. Puntos porcentuales
	2008	2009	
% población en edad de trabajar	80,6	81,0	0,4
TGP	60,0	68,4	8,4
TO	55,5	62,6	7,1
TD	7,6	8,5	0,9
T.D. Abierto	7,3	8,1	0,8
T.D. Oculto	0,3	0,4	0,1
Tasa de subempleo subjetivo	9,0	28,7	19,7
Insuficiencia de horas	1,0	7,9	6,9
Empleo inadecuado por competencias	5,6	18,3	12,7
Empleo inadecuado por ingresos	8,5	25,6	17,1

Miles de personas

Concepto	IV Trimestre		Variación	Variación %
	2008	2009		
Población total	998	1.008	9,8	1,0%
Población en edad de trabajar	804	816	11,9	1,5%
Población económicamente activa	483	558	75,6	15,6%
Ocupados	446	511	64,6	14,5%
Desocupados	37	48	11,0	30,0%
Abiertos	35	45	10,0	28,3%
Ocultos	1	2	1,0	70,4%
Inactivos	321	258	-63,6	-19,8%
Subempleados Subjetivos	44	160	116,9	267,9%
Insuficiencia de horas	5	44	39,1	806,7%
Empleo inadecuado por competencias	27	102	75,1	276,4%
Empleo inadecuado por ingresos	41	143	101,9	247,9%

Fuente: Gran encuesta integrada de hogares, DANE. IV trimestre de 2008 y 2009.

Análisis de estadísticas del Fondo de Fomento al Empleo y Protección al Desempleo

FONEDE año 2009

El sistema de protección social se constituye como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos.²

Dentro de la ley 789 de 2002 se estipula que las Cajas de Compensación Familiar administrarán en forma individual y directa o asociada con otra u otras Cajas un fondo para apoyar al empleo y para la protección al desempleado.

Parte de los programas de las cajas de compensación dirigidos al sector de desempleados como un aporte para aliviar una de las necesidades más sentidas del país. Estos programas son subsidio al desempleo, microcréditos y capacitación para la inserción laboral.

Subsidio al Desempleo

El subsidio al desempleo es un apoyo otorgado por las Cajas de Compensación Familiar, por una sola vez en la vida, a las personas que hayan perdido su empleo. Este beneficio equivale al 1.5 (uno y medio) S.M.L.V, pagadero en seis cuotas mensuales iguales, representado en bonos alimenticios, salud o educación.

En ningún caso se entregará dinero a los favorecidos por el subsidio al desempleo, de acuerdo con lo estipulado por la Ley. El tipo de subsidio entregado depende de si el desempleado tenía vínculo o no con una Caja de Compensación antes de quedar desempleado.

Sobre este último punto cabe aclarar que si el desempleado tenía vínculo con una caja de compensación antes de quedar desempleado estos tendrán derecho a los programas de educación, capacitación, recreación y turismo social, en las mismas condiciones que tenía como afiliado, al momento de su retiro, durante 1 año a partir de su acreditación como desempleado y en la última Caja en la que estuvo afiliado, lo mismo para sus beneficiarios. A su vez estos por haber estado afiliados a una caja de compensación antes de quedar desempleado tendrán derecho a recibir capacitación para el proceso de inserción laboral.

Las cajas de compensación para este tipo de desempleados tienen el derecho de destinar un 30% de los recursos que le corresponden administrar con cargo al fondo para el fomento del empleo y la protección del desempleo. También puede destinar el 25 % de estos recursos para la capacitación de dichos desempleados.³

² Colombia, Ley 789 de 2002, Diario Oficial No 45.046 de 27 de Diciembre de 2002, p. 1.

³ Colombia, Ley 789 de 2002, Diario Oficial No 45.046 de 27 de Diciembre de 2002, p. 11.

Por otra parte, para aquellos desempleados, que no tenían vinculación con una caja de compensación en el momento de quedar desempleado, se destinara el 5% de los recursos que le corresponden administrar con cargo al fondo para el fomento del empleo y la protección del desempleo. Cabe aclarar sobre este punto que tendrán prioridad frente a las cajas de compensación los artistas, escritores y deportistas afiliados a las correspondientes asociaciones o quienes acrediten esta condición en los términos en que se defina por el Gobierno Nacional. Este tipo de desempleados no cuentan con apoyo de capacitación por no haber estado afiliados a ninguna caja de compensación anteriormente.

Microcréditos

Conforme la regulación prevista para el fondo para apoyo al empleo y protección al desempleo, estas instituciones deberán realizar operaciones de crédito para la microempresa y la pequeña y mediana empresa, con objeto de promover la creación de empleo adicional.

Las Cajas otorgarán un beneficio a una parte del crédito que será no reembolsable, el cual equivaldrá al ciento por ciento (100%) de las cotizaciones parafiscales a salud, pensiones y riesgos profesionales por un período de contratación equivalente a cuatro (4) meses, siempre que el empleador demuestre que mantiene la relación laboral durante un período adicional igual al del subsidio.

Para ser beneficiarios de este programa las empresas deben cumplir con 3 requisitos:⁴

- a) Que la empresa no tenga deudas pendientes frente a períodos anteriores por concepto de aportes parafiscales a pensiones, salud, riesgos profesionales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Cajas de Compensación Familiar.
- b) Que los trabajadores adicionales sean jefes cabeza de hogar que hubieren estado vinculados a las Cajas dentro del año inmediatamente anteriores o quedar desempleado y que se trate de empresas vinculadas a las Cajas.
- c) No tener en forma simultánea el beneficio previsto para el subsidio al empleo de que trata el artículo 2 de la presente Ley.”

Capacitación para inserción laboral

En lo previsto en la Ley 789 de 2002 en cuanto al apoyo a la población desempleada, es clave y obligatoria la participación de los desempleados en el programa de capacitación para la inserción laboral como motivación psicosocial y formación empresarial, con lo cual no solo logran beneficiarse del subsidio al desempleo sino también de adquirir en forma gratuita capacitación técnica y formación personal en diferentes campos temáticos.

⁴ Colombia, Ley 789 de 2002, Diario Oficial No 45.046 de 27 de Diciembre de 2002, p. 9.

Cuadro No. 3**Estadísticas de los programas ejecutados por la caja de compensación
Comfenalco año 2009 Área Metropolitana de Bucaramanga**

VARIABLE	PROGRAMA	CON VINCULACIÓN	SIN VINCULACIÓN
Número total de subsidios entregados	SUBSIDIO AL DESEMPLEO	1.273	44
Número de personas postuladas		1.356	31
Número de personas aceptadas		1.310	31
Número de subsidios asignados		1.273	44
Número de cursos programados	CAPACITACIÓN	80	0
Número de cursos realizados		80	0
Número de beneficiarios		1.211	0

Fuente: Caja de Compensación Comfenalco Santander

Para el año 2009 en el Área Metropolitana de Bucaramanga la caja de compensación familiar, Comfenalco al presentar su informe sobre FONEDE, muestra que dentro del programa de subsidio al desempleo estipulado en la ley 789 de 2002, ésta entregó un total de 1.317 subsidios de los cuales 1.273 eran para personas con vinculación y 44 para personas que no tenían vinculación. El total de personas postuladas fue de 1.387 de las cuales 1.356 eran vinculadas y 31 no lo eran. El total de personas aceptadas para este subsidio fue de 1.341 de éstas 31 no eran vinculadas.

En cuanto al programa de capacitación Comfenalco muestra que durante el año 2009 realizó 80 programas beneficiando a 1.211 personas las cuales tenían una vinculación anterior a CCF. Cabe recordar que no se brinda capacitación a desempleados que no muestren vinculación anterior a una caja de compensación familiar (CCF), según la ley 789 de 2002.

La caja de compensación familiar Comfenalco no ofrece el programa de microcrédito.

Análisis de estadísticas Servicio Público del SENA año 2009

El Servicio Público de Empleo, contribuye a la búsqueda efectiva de empleo y perfiles laborales a través del proceso de Intermediación laboral, mejoramiento del perfil ocupacional con formación complementaria y orientación profesional como mecanismo eficiente para lograr dicha búsqueda. Se encuentra adscrito a la Dirección de Empleo y Trabajo del SENA, con presencia a nivel nacional en cada uno de los 33 departamentos del país y en los principales municipios.

Mediante un sistema de información en la web, los buscadores de empleo pueden registrar y actualizar su hoja de vida, consultar y aplicar a vacantes. A la vez los empresarios pueden registrar vacantes, revisar hojas de vida y seleccionar el recurso humano de acuerdo a sus necesidades.

Cuadro No. 4

Estadísticas del Servicio Público de Empleo del SENA año 2009

NOMBRE	SANTANDER	AMB	%
Inscritos por Internet –II-	30.275	30.275	100,0%
Inscritos por el SPE –IO-	18.151	4.801	26,5%
Solicitudes Registradas por Internet –SI-	3.498	2.630	75,2%
Solicitudes Registradas por el SPE –SO-	4.246	2.234	52,6%
Vacantes Registradas por Internet –VI-	4.995	3.242	64,9%
Vacantes Registradas por el SPE –VO-	8.023	3.074	38,3%
Colocados por Internet –CI-	3.307	1.066	32,2%
Colocados por el SPE –CO-	6.022	2.769	46,0%
Personas Orientadas –OO-	16.997	12.795	75,3%
Acciones de Orientación –AO-	49.382	33.321	67,5%
Matriculas a Cursos –MC-	20.176	12.230	60,6%
Personas Matriculadas –PM-	14.676	8.648	58,9%
Personas que Finalizaron Capacitación –PF-	18.066	10.075	55,8%
Matriculas que Finalizaron Capacitación –MF-	22.701	12.798	56,4%
Empresas Registradas por Internet –EI-	603	603	100,0%
Empresas Registradas por el SPE –EO-	558	387	69,4%

Fuente: Servicio Público de Empleo Santander

Durante el año 2009 en el Servicio Público de Empleo del SENA se inscribieron 48.426 personas en Santander, de las cuales el 72,4% (35.076) estaban ubicadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga. De los inscritos Área Metropolitana de Bucaramanga, el 86,3% lo hicieron desde internet.

Dado que el objetivo del SPE va más allá de la simple intermediación, ofrece a todos los inscritos orientación gratuita en diversos temas tales como formulación de hoja de vida, entrevista, orientación profesional, entre otras.

El 35,1% de las personas inscritas en Santander (16.997) y el 36,4% de las inscritas en el Área Metropolitana de Bucaramanga (12795), recibieron orientación durante el año 2009, mediante 49.382 y 33.321 acciones de orientación respectivamente⁵.

Con el propósito mejorar el perfil ocupacional de las personas, el SENA ofrece cursos de capacitación en diferentes áreas, dirigidos especialmente a los inscritos en el servicio público de empleo.

Durante el año 2009 el SPE ofreció 20.176 Matriculas a cursos (cupos) en Santander, de los cuales el 60,6% estaban dirigidos a la población del Área Metropolitana de Bucaramanga. No obstante las personas matriculadas fueron solo 14.676 en Santander y 8.648 en el Área Metropolitana de Bucaramanga, lo que significa que se presentó una sobre oferta de cursos que no fueron aprovechados por la población.

En el 2009 se inscribieron 1.161 empresas nuevas en el SPE, de las cuales el 85,2% estaban ubicadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Las empresas inscritas en el SPE, registraron durante el 2009 7.744 solicitudes, para un total de 13.018 vacantes⁶. Pertenecían al Área Metropolitana de Bucaramanga el 62,8% de las solicitudes y el 48,5% de las vacantes.

En respuesta a las vacantes, el SPE colocó en puestos de trabajo durante el 2009, a 9.329 personas en Santander y 3835 en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

La tasa de colocación, medida como la proporción de personas colocadas con respecto al número de vacantes, fue 71,7% en Santander y 78,8% en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Según el Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano del SENA, durante el cuarto trimestre de 2009, las siguientes ocupaciones fueron las más dinámicas en demanda⁶ en el departamento de Santander:

⁵ Las solicitudes hacen referencia al perfil de un cargo, las vacantes al número de personas solicitadas con un perfil específico. Una empresa puede requerir tres vendedores de mostrador. En ese caso realiza una solicitud pero registra tres vacantes.

Cuadro No. 5**Ocupaciones Dinámicas en Demanda. Santander IV trimestre 2009**

Ocupaciones Dinámicas en Demanda	
1	Gerentes de programas de política educativa
2	Evalúadores de Competencias laborales
3	Consejeros de Servicios de Empleo
4	Auxiliares de Cartera y Cobranzas
5	Entrenadores y Preparadores físicos
6	Panaderos y Pasteleros
7	Cocineros
8	Supervisores, perforación y Servicios - Pozos de petróleo
9	Trabajadores agrícolas
10	Chapistas y caldereros
11	Montadores de estructuras metálicas
12	Instaladores residenciales y comerciales
13	Cortadores de Tela, Cuero y Piel
14	Operadores de Máquina para forja

Fuente: Observatorio laboral y ocupacional Colombiano

Esta información es útil para direccionar el contenido de las acciones de capacitación que realiza el SENA.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CTA.

Alternativa de empleo

Normatividad

“El nacimiento de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) se remonta al año 1931 con la promulgación de la Ley 134 que introdujo en el derecho colombiano la sociedad cooperativa (Uribe [1994], Bedoya y Caruso [2006]); en 1963, con la expedición del Decreto 1598, tomaron vida propia bajo la denominación de cooperativas de producción y trabajo. Sin embargo, son solamente la Ley 79 de 1988 y el Decreto 468 de 1990 que fijan el marco jurídico y regulan las actividades propias de las cooperativas”⁶.

El artículo 4 de la Ley 79 de 1.988⁷ define a la cooperativa como la empresa asociativa sin ánimo de lucro en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

Dentro del género cooperativo, la normatividad vigente en el país, define a las cooperativas de trabajo asociado como aquéllas que vinculan el trabajo personal de sus asociados para la producción de bienes, la ejecución de obras o la prestación de servicios.

Según la Ley 79 de 1988 “Por la cual se actualiza la legislación cooperativa”, las Cooperativas de trabajo asociado pertenecen a la categoría de las especializadas, es decir aquéllas que se organizan para atender una necesidad específica, correspondiente a una sola rama de actividad económica, social o cultural (art. 64)⁸ y fueron definidas por el legislador así: “Las cooperativas de trabajo asociado son aquéllas que vinculan el trabajo personal de sus asociados para la producción de bienes, ejecución de obras o la prestación de servicios” (art. 70), en las cuales el principal aporte de los asociados es su trabajo, mientras que los aportes de capital son mínimos.

En cuanto al régimen aplicable, dispone el Artículo 59⁹, de la misma ley: “En las cooperativas de trabajo asociado en que los aportantes de capital son al mismo tiempo los trabajadores y gestores de la empresa, el régimen de trabajo, de previsión, seguridad social y compensación, será establecido en los estatutos y reglamentos en razón a que se originan en el acuerdo cooperativo y, por consiguiente, no estará sujeto a la legislación laboral aplicable a los trabajadores dependientes”.

⁶ FARNÉ, Stefano. “Boletín del observatorio del mercado de trabajo y la seguridad social”, No.10, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2007.

⁷ Colombia, Ley 79 de 1988, de 23 de diciembre de 1988. P.1.

⁸ *Ibíd.* P.10.

⁹ *Ibíd.* P.9.

Un punto que cabe resaltar en lo concerniente a las modificaciones que ha sufrido esta ley está referido al tema de pago de parafiscales. El Consejo de Estado, en su Sentencia 00187-01 de octubre de 2006, dejó en claro que los asociados no tienen el carácter de trabajadores asalariados, ni la cooperativa actúa como patrón o empleador de los mismos, por lo cual no es procedente el pago de aportes parafiscales.¹⁰

Posteriormente, el Gobierno trató de corregir los factores que, desde su perspectiva, habían conducido a la proliferación y abuso de las CTA, mediante la imposición de aportes parafiscales, lo cual propició un proceso de concertación entre aquél y los gremios, que culminó con la expedición de la Ley 1233 de 2008.

Esta ley finalmente incluyó un régimen de derechos mínimos irrenunciables para los trabajadores asociados, como la compensación mínima mensual, la protección a la maternidad y al menor trabajador, y realizó algunas precisiones referentes a la seguridad social integral, acogiendo en estos aspectos la propuesta hecha por el gremio cooperativo, como alternativa al pago de parafiscales, dado que éstos, como lo expresó Confecoop en diversos escenarios, son contrarios a la naturaleza de las cooperativas de trabajo asociado, tal como lo ha reconocido la jurisprudencia nacional.

Cabe aclarar que esta ley estuvo en proceso de revisión por parte de la Corte Constitucional quien ratificó la vigencia de ésta el 26 de octubre de 2009. Con esto se corrobora que las cooperativas de trabajo asociado deben pagar aportes parafiscales. La ley 1233 de 2008 entra en vigencia y es de inmediato y obligatorio cumplimiento.

Otro punto que cabe resaltar es que desde siempre ha sido imposible conocer el número preciso de las CTA que operan en el país. Como consecuencia, resulta difícil definir con exactitud la evolución en el tiempo del fenómeno del cooperativismo asociado. En un principio habían CTA que no eran clasificadas como tal. Además, es solamente a partir del año 2000 que se dispone de información con algún detalle y con algún grado de confiabilidad sobre el cooperativismo asociado, ya que es a partir de ese año que las CTA son obligadas a presentar registro mercantil y a reportar a la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) sus estados financieros.¹¹

Hoy las CTA pueden empezar actividades al ser aprobados por parte del Ministerio de la Protección Social (MPS) sus estatutos y sus regímenes de trabajo y compensación. Estas a su vez deben registrarse y presentar informes financieros a 31 de diciembre. Las CTA que operan en los sectores de salud, transporte, vigilancia, educación y servicios públicos domiciliarios deben registrarse en la respectiva Superintendencia.¹²

Cooperativas de trabajo asociado en el Área Metropolitana de Bucaramanga

La Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Bucaramanga, realizó en el año 2009 un estudio para identificar las características de las cooperativas de trabajo asociado en el Área

¹⁰ Observatorio Cooperativo. Boletín N°11. Las Cooperativas de trabajo en Colombia. Confecoop .Agosto de 2009.

¹¹ Ibidem 8. P.12.

¹² Ibidem 8. P.12.

Metropolitana de Bucaramanga. El estudio exploró los ambientes: Institucional, social, económico, normativo y político.

La investigación identificó inicialmente un universo de 126 Cooperativas de trabajo Asociado en el Área Metropolitana de Bucaramanga, a partir de la base de datos de la Superintendencia Solidaria.

Se llevó a cabo un proceso de depuración de la base datos y aplicación de la encuesta.

Finalmente el estudio logró recopilar información de 44 cooperativas de trabajo asociado.

A continuación se exponen los resultados más importantes del estudio¹³.

Ambiente Institucional:

El 52% de las empresas encuestadas tienen más de 100 asociados, el 23% entre 50 y 100 asociados, el 14% entre 21 y 50 asociados y el 11% 20 o menos asociados.

El 98% de las cooperativas tienen consejo de administración y asamblea general, el 73% tiene comité de educación, el 22% tiene comité de solidaridad, el 100% tiene un gerente.

Ambiente Social

La mayoría de los empleados que trabajan en las cooperativas de trabajo asociado son de estratos bajos, el 46% pertenecen al estrato 1 y 2 y el 26% pertenecen al estrato 3.

De manera similar sucede con los asociados, el 32% pertenecen a los estratos 1 y 2 y el 46% pertenece al estrato 3.

A pesar que los estratos socioeconómicos a los que pertenecen los empleados y asociados a las cooperativas son bajos, el nivel educativo es relativamente alto. En el caso de los empleados el 90% tiene como mínimo un nivel de educación secundaria aprobada y el 31% tiene nivel educativo superior aprobado o postgrados.

En el caso de los asociados, el 72% tiene como mínimo el nivel educativo secundaria aprobado y el 20% tiene un nivel educativo superior aprobado o postgrados.

La mayoría de empleados y asociados tienen edad adulta, es decir entre 27 y 50 años, representando el 70% y 58% del total de población respectivamente.

El 64% de los empleados son mujeres, mientras el 70% de los asociados son hombres.

El nivel de capacitación solidaria en los asociados y empleados es esencialmente básico.

De total de asociados el 91% tiene nivel básico, el 6% no tiene capacitación solidaria y tan solo el 1% tiene capacitación en nivel medio y avanzado.

¹³ Si desea conocer el estudio de forma detallada, remítase al Boletín informativo Cooperativas de Trabajo Asociado No. 9, titulado "Un vistazo al panorama regional de las cooperativas de trabajo asociado en el área metropolitana de Bucaramanga".

De los empleados el 54% tiene nivel básico, el 18% no tiene capacitación solidaria y el 24% tiene nivel medio y avanzado.

El 66% de los asociados devengan ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos y solo el 19% devenga más de 2 salarios mínimos.

Ambiente Económico

La actividad económica principal de la mayoría de las cooperativas encuestadas es otros servicios (45%), el 11% hacen parte de la rama salud y el 10% a la rama de actividad económica comercio.

Ambiente normativo político

La Cámara de Comercio, Confecoop y Dansocial son las instituciones más importantes que ofrecen apoyo a las CTA.

La Superintendencia solidaria, la DIAN y el Ministerio de Protección Social, son las instituciones de vigilancia y control mayor reconocimiento entre las CTA,

El 80% de las CTA realizan reportes a la Supersolidaria, el 52% a la DIAN y el 32% a la Cámara de Comercio.

Análisis de estadísticas educación superior en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Santander año 2009

Santander es un departamento que se ha puesto por delante del país en materia educativa. Esto lo demuestran las cifras.

Según estadísticas del Ministerio de Educación Nacional, la tasa de cobertura en la educación superior en Santander fue del 44,4% en 2009. Dicha tasa estuvo por encima de la nacional en casi 9 puntos porcentuales. Igualmente es destacable que el departamento presenta una tasa de crecimiento más alto en la cobertura que el resto del país, al comparar la información reciente con el año 2002.

Cuadro No. 6

Indicadores de educación Departamento de Santander 2002 - 2009

INDICADOR	SANTANDER		NACION	
	2002	2009*	2002	2009*
Tasa de cobertura	30,70%	44,40%	24,40%	35,50%
Tasa de absorción (2002 y 2008)	59,30%	75,70%	53,60%	67,50%
Matrícula	59.460	85.746	1.000.148	1.570.477
Participación Matrícula Técnica y tecnológica	20,50%	38,40%	18,30%	32,30%
Matrícula Maestría-Doctorado	314	606	7.126	19.891
Participación Matrícula Oficial	43,40%	61,10%	41,70%	56,20%
Participación Matrícula ciudad capital	88,30%	81,10%	88,9%**	88,0%**
Porcentaje de Matrícula financiada con crédito ICETEX (2003 y 2009)	6,80%	16,80%	7,00%	18,92%

Fuente: MEN – SNIES

Nota: a partir de 2003 se incluye la matrícula de programas técnicos profesionales y tecnológicos del SENA

A la fecha se ha consolidado el 93 de la matrícula, por lo tanto los resultados a primer semestre de 2009 son preliminares

La tasa de absorción es la proporción de estudiantes nuevos en la educación superior con respecto a la población que presentó el examen de ingreso a la educación superior (ICFES). En este sentido también se observa un avance en el departamento ya que entre 2002 y 2008 la tasa de absorción pasó de 59,3% a 75,5%, estando en ambos años por encima de los niveles nacionales.

La amplia distancia que existe entre la tasa de absorción y la tasa de cobertura, demuestra que aún hay un reto en la disminución de la deserción en la educación básica y media, ya que parte de la población no puede acceder a la educación superior porque no logra graduarse en la educación secundaria.

Según el MEN, en el primer semestre de 2009 se encontraban matriculados en el departamento de Santander 85.746 personas en programas de educación superior, lo que representa el 5,4% del total de matriculados a nivel nacional.

Con respecto al año 2002 el número de matriculados en el departamento de Santander aumentó en 26.286 personas, es decir un 44,2%. Cabe destacar que dicho salto se ha dado gracias al aumento del número de matrículas en la educación oficial, la cual creció el 102% entre el año 2002 y 2009, aumentando de esta forma la participación dentro del total de matrículas, al pasar del 43,4% al 61,1%.

Cuadro No. 7

Matrículas de educación superior Departamento de Santander 2002 - 2009

Años	Santander						
	Matrícula Oficial	Matrícula Privada	Total	Población 17-21 años *	Tasa de Cobertura	Incremento	Variación
2002	25.833	33.627	59.460	183.423	30,70%	538	0,90%
2003	30.909	31.360	62.269	183.783	32,10%	2.809	4,70%
2004	33.606	30.159	63.765	183.623	33,30%	1.496	2,40%
2005	36.023	29.924	65.947	183.607	34,80%	2.182	3,40%
2006	38.522	29.013	67.535	184.241	36,00%	1.588	2,40%
2007	44.563	25.956	70.519	185.002	37,10%	2.984	4,40%
2008	52.416	34.725	87.141	186.049	45,10%	16.622	23,60%
2009*	52.411	33.335	85.746	187.473	44,40%	-1.395	-1,60%
Variación 2009*-2002	26.578	-292	26.286	-	-	-	-

Fuente: MEN – SNIES

Nota: a partir de 2003 se incluye la matrícula de programas técnicos profesionales y tecnológicos del SENA

A la fecha se ha consolidado el 93 de la matrícula, por lo tanto los resultados a primer semestre de 2009 son preliminares

Del total de matriculados del departamento, el 81,1% se encontraba estudiando en una institución ubicada en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Esto se debe a que en la ciudad capital se concentran la mayoría de las instituciones de educación superior. En el cuadro se puede observar que de 31 instituciones de Santander, 27 están ubicadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Aunque el Área Metropolitana de Bucaramanga concentra la mayor cantidad de estudiantes del departamento, cabe aclarar que no todos son oriundos de Santander, a esta zona llegan estudiantes de diferentes partes del país en búsqueda de programas de calidad.

La Universidad Industrial de Santander es la institución educativa más grande del departamento. En el primer semestre de 2009, registró 20.440 matriculados, participando con el 30% del total

de los matriculados en el Área Metropolitana de Bucaramanga. La UIS es la universidad líder en programas de postgrado a nivel de maestría y doctorado.

A nivel especialización, la Universidad Pontificia Bolivariana fue la que registró en 2009, el mayor número de estudiantes de especialización.

En cuanto a programas técnicos terminales, las Unidades Tecnológicas de Santander es la institución con el mayor número de estudiantes, al contar con 14.238 matriculados en el primer semestre de 2009.

Si bien es claro que ha habido un avance en materia de cobertura y de ampliación de la participación de los programas técnicos o tecnológicos dentro del total de las matrículas de educación superior, aún existe un espacio muy amplio por cubrir. Más de la mitad de la población en edad potencial de estudiar, no accede a la educación superior y solo el 38,4% de los matriculados lo hacen en programas técnicos y tecnológicos. Esta dinámica contrasta con el escenario actual, en el cual la educación técnica y tecnológica debería ser la de mayor participación, teniendo en cuenta los costos y las necesidades del mercado de trabajo.

Este informe presenta datos preliminares del primer trimestre de 2009. En el momento de su elaboración no se contaba con información más actualizada de la fuente, Ministerio de Educación Nacional.

Cuadro No.8

Número de matriculados en educación superior en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Primer semestre de 2009*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Pre-grado				Post-grado				PARTICIPACIÓN %
	TÉCNICA PROFESIONAL	TECNOLÓGICA TERMINAL	UNIVERSITARIA	MAESTRÍA	DOCTORADO	ESPECIALIZACIÓN	TOTAL		
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	-	2.144	17.268	422	48	558	20.440	30,9%	
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	-	14.238	20	-	-	-	14.258	21,5%	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	6	193	5.143	126	-	160	5.628	8,5%	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	-	192	5.131	-	-	-	5.323	8,0%	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	-	-	4.573	-	-	119	4.692	7,1%	
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	-	-	3.890	-	-	618	4.508	6,8%	
UNIVERSIDAD DE SANTANDER	-	1.416	2.874	-	-	-	4.290	6,5%	
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	-	161	1.810	-	-	97	2.068	3,1%	
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	-	215	1.130	-	-	15	1.360	2,1%	
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	-	-	1.212	-	-	-	1.212	1,8%	
CORPORACIÓN EDUCATIVA ITAE	-	693	-	-	-	-	693	1,0%	
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	-	-	489	-	-	-	489	0,7%	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	-	3	445	-	-	4	452	0,7%	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP	-	-	157	-	-	61	218	0,3%	
CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR-CORPOCIDES	191	16	-	-	-	-	207	0,3%	
OTRAS	191	208	26	10	-	153	588	0,9%	
TOTAL	197	19.463	44.168	558	48	1.785	66.219	100,0%	

Fuente: MEN - SNIIES

Nota: No incluye la matrícula de programas técnicos y tecnológicos del SENA

* A la fecha se ha consolidado el 93* de la matrícula, por lo tanto los resultados a primer semestre de 2009 son preliminares

LA UNIVERSIDAD DE PUEBLO

Formación del Capital humano como estrategia de mejores empleos e ingresos

“La Universidad del Pueblo es una propuesta social y educativa de la Alcaldía de la Ciudad de Bucaramanga y su Secretaría de Educación, mediante la cual se ofrece educación gratuita en los niveles técnico y tecnológico profesional a estudiantes de estratos 1 y 2 del municipio, que no hayan podido acceder a la educación superior debido a las dificultades económicas y a la falta de oportunidades de cupos para su acceso”¹⁴.

Los propósitos que persigue este programa son entre otros:

“Ofrecer a la población de jóvenes bachilleres del municipio, la oportunidad de continuar su formación al nivel de educación superior (Técnica y tecnológica profesional) buscando con ello hacerlos más competitivos frente al mercado laboral.

Ofrecer al sector productivo la posibilidad de acceder a un capital humano con las competencias que requiere.

Cualificar la mano de obra de las personas que laboran en las microempresas existentes en la ciudad.

Ampliar la cobertura educativa, desconcentrando la oferta académica para así llevar educación a las diferentes comunas de la ciudad”¹⁵.

La Universidad del Pueblo ofrece programas técnicos y tecnológicos 100% gratuitos, mediante convenios con el SENA y otras instituciones educativas de la ciudad, en el horario nocturno. Esta Universidad no se encuentra ubicada en un sitio específico de la ciudad, como suele ocurrir con los campus de las instituciones de educación superior, sino que funciona en las instalaciones de los colegios oficiales distribuidos en toda la ciudad. De esta manera no solo se facilita el acceso a la educación superior mediante la gratuidad de los programas, sino que la universidad se integra en el ambiente social de la población de barrios populares y se reducen costos de transporte.

La Universidad del Pueblo realizó la primera convocatoria pública en el segundo semestre del año 2008, donde se inscribieron 11980 aspirantes y se otorgaron, después de un proceso de selección, 913 cupos.

¹⁴ http://www.dafp.gov.co/Sitios/banexitos/DetalleCaso.asp?Cod_Caso=2255

¹⁵ Ibid.

Cuadro No. 9**Estudiantes matriculados en la Universidad del Pueblo**

SEMESTRE	Nº TOTAL DE MATRÍCULAS
SEMESTRE B 2008	913
SEMESTRE A 2009	1246
SEMESTRE B 2009	870
SEMESTRE A 2010	1332
TOTAL	4361
ESTUDIANTES GRADUADOS	285

Fuente: Secretaría de Educación de Bucaramanga

Hasta el primer semestre de 2010, en la universidad del Pueblo, se han realizado 4361 matrículas y ya ha graduado a 285 estudiantes.

En la actualidad se ofrecen 17 programas técnicos y tecnológicos en convenio con el SENA, UCC, UDI, FITEC, ITAE, CORPOCIDES. Los programas con mayor número de estudiantes son: Técnico Profesional en Mercadeo y Publicidad, Técnico Profesional en Contaduría y Tecnología en Gestión de Servicios de Salud.

La Universidad del Pueblo cuenta con 18 sedes, de las cuales 15 son en colegios de la ciudad. Estas son: Medalla Milagrosa, Andrés Páez De Sotomayor, Campo Hermoso, INEM, San Pablo, Maiporé, Oriente Miraflores, José Celestino Mutis, San Francisco de Asís, Luis Carlos Galán, Bicentenario, Cote Uribe, La Libertad, Santo Ángel, CORPOCIDES, FITEC y la UCC.

Con este programa no solo se han beneficiado los estudiantes de educación superior, sino también los estudiantes de educación básica y media, ya que han podido disfrutar de las mejoras realizadas a sus aulas de informática.

Informe de gestión programas del IMEBU año 2009

El objetivo de los programas del IMEBU es contribuir a aumentar la generación de fuentes de trabajo en Bucaramanga y sus corregimientos.

Este propósito se cumple a través de la promoción de la cultura emprendedora, del apoyo al desarrollo empresarial y de la formación de competencias laborales, creando escenarios propicios para que la población afectada por el desempleo cuente con oportunidades de trabajo.

CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

El Centro de Desarrollo Empresarial tiene como misión apoyar el fortalecimiento y el crecimiento de las empresas mediante capacitación y asesoría personalizada en las áreas administrativa, financiera, jurídica, comercial y productiva, desarrollando esta labor en convenio con instituciones educativas de la ciudad.

El CDE cuenta con personal experto e idóneo para brindar apoyo a las empresas de Bucaramanga tanto en el área urbana como rural.

Durante el año 2009, el Centro de Desarrollo Empresarial elaboró planes de mejoramiento continuo a más de 300 empresas y brindó un acompañamiento especializado.

Los temas más frecuentes en las asesorías fueron mercadeo, imagen corporativa y contabilidad.

Aunque el programa va dirigido a empresas de cualquier rama de actividad económica, las empresas beneficiadas con el programa en 2009 pertenecen principalmente a las actividades artesanías, confecciones, calzado y alimentos.

Las mujeres fueron las principales beneficiarias del programa con una participación del 72% del total de empresarios. La mayoría de las mujeres son cabeza de familia y casi la mitad de los empresarios asesorados son mayores de 40 años.

El CDE realizó 20 talleres sobre sensibilización a la exportación, 18 talleres de manejo de costos y 25 talleres de estrategias de mercadeo, en los cuales fueron capacitados 525 empresarios. Además capacitó en contabilidad y costos a 40 tenderos.

Las empresas fortalecidas estaban ubicadas en toda la ciudad, sin embargo las comunas con mayor participación fueron la 1, la 3 y la 13.

En la zona rural, el programa de Apoyo Integral al Sector Agropecuario, el cual hace parte del Centro de Desarrollo Empresarial, formó a 150 jóvenes en disciplinas para el trabajo y adecuó 30 parcelas productivas.

CRÉDITO PARA TODOS

El programa Crédito Para Todos tiene como misión fortalecer las iniciativas empresariales de los habitantes de la ciudad de Bucaramanga, mediante el acceso a microcrédito. Para ello el IMEBU ha suscrito convenios con operadores financieros de ciudad, quienes se encargan de manejar y asignar los recursos destinados a microcréditos.

Los operadores financieros son: La Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas -CORFAS-, La Fundación Para El Desarrollo de Santander -FUNDESAN-, La Cooperativa de Estudiantes y Egresados Universitarios Multiactiva -COOPFUTURO- y el Banco Agrario -BANAGRARIO. Estas entidades se caracterizan por tener una amplia trayectoria, un excelente manejo en la asignación de créditos, idoneidad y experiencia en el acompañamiento a los beneficiarios.

El programa Crédito para Todos, atendió durante el año 2009, 13.975 solicitudes de crédito y otorgó 3.609 créditos por valor de \$7.010 millones de pesos.

El número de créditos otorgados superó la meta propuesta para el año 2009, la cual era de 1.377 créditos y aportó en un 57% a la meta propuesta para el cuatrienio.

El Programa Crédito para todos busca brindar acceso al crédito a población vulnerable, que normalmente no cuenta con condiciones para recurrir al sistema financiero tradicional, ofreciendo beneficios al prestar dinero a tasas de interés por debajo del promedio del mercado.

Es así como se han beneficiado un total de 816 Madres Cabeza de Familia, 104 Familias en Situación de Desplazamiento, 22 Discapacitados y 1 Familia Indígena.

INICIATIVAS LOCALES DE GESTION EMPRESARIAL - ILE

ILE Es una estrategia para la generación empleo diseñada por el Ministerio de la Protección Social y desarrollada desde el año 2007 por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - Imebu, con el apoyo del sector educativo, el sector productivo y otras entidades públicas.

Su propósito es apoyar la creación y el fortalecimiento de empresas innovadoras, para que estos aprovechen recursos productivos ociosos existentes en la ciudad.

Los recursos productivos ociosos son aquellos que no están siendo empleados en actividades económicas y pueden ser utilizados en iniciativas de generación de empleo (terrenos, locales, bodegas, maquinaria, equipos, etc).

El ILE apoya la creación de empresas en Bucaramanga desde la formulación del plan de negocios, gestión de recursos de crédito en condiciones favorables, acompañamiento en la puesta en marcha de la empresa, hasta la consolidación de la misma.

Durante el año 2009, el ILE brindó acompañamiento en la formulación 19 de planes de negocio y asignó recursos de crédito por valor de 217 millones de pesos por medio de los operadores CORFAS y FUNDESAN.